

El Rosal Cundinamarca, noviembre 14 del 2024

SDS-600-708-2024

Doctor

**WILLIAM ANDRÉS CASTAÑEDA CELEITA**

Director Administrativo

Universidad de Cundinamarca

Extensión Facatativá

**Asunto: Respuesta de subsidio de transporte**

Reciba un cordial saludo de Parte de la Secretaria de Desarrollo Social, Salud y Educación del Municipio de El Rosal Cundinamarca.

Por medio de la presente me permito dar respuesta a la solicitud de subsidio de transporte para los estudiantes de su Institución Educativa, en este momento se está brindando un apoyo a todos los estudiantes que cursan carreras de educación superior de diferentes instituciones educativas mediante el Acuerdo Municipal N° 18 /2022 "Por medio del cual se crea el fondo de apoyo a la educación superior, a la educación especial para personas con discapacidad del municipio de El Rosal Cundinamarca", este se otorga a los estudiantes que se inscriban en cada semestre del año y cumplan con los requisitos del mismo.

Realizamos la extensa invitación a todos sus estudiantes para que inicien el proceso cada semestre donde se verán beneficiados por el apoyo a la educación superior que el municipio de El Rosal Cundinamarca brinda.

Para mayor información del apoyo acercarse a la Secretaria de Desarrollo Social, Salud y Educación del Municipio.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



**LEYDI ESPERANZA LUQUE GOMEZ.**

Secretaria de Desarrollo Social, Salud  
Y Educación

Elaborado por: Myriam Liliana Bogota González Apoyo a la Gestión	Revisado por: Leydi Esperanza Luque Gomez Secretaria de Desarrollo Social, Salud y Educación	Aprobado por: Leydi Esperanza Luque Gomez Secretaria de Desarrollo Social, Salud y Educación
--	--	--